



Nacional Comisión de Puntos Constitucionales aprueba reforma para super secretaría de seguridad en México



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, aprobó por unanimidad el dictamen que amplía las facultades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), en México.

El documento consiste en una reforma al artículo 21 de la Constitución, para dar facultades de investigación de delitos a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

En conjunto, diputados de las diferentes bancadas coincidieron en que la propuesta, servirá para disminuir la delincuencia, pues mejorará la coordinación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno.

<https://gamavision.com/noticias/comision-de-puntos-constitucionales-aprueba-reforma-para-super-secretaria-de-seguridad-en-mexico>